



AYUNTAMIENTO
DE
TOTANA



Plaza de la Constitución, 1.
30850 TOTANA (Murcia)
Telf.: 968 41 81 51
Web: www.totana.es
NÚM. REGISTRO ENTIDAD: 01300392
C.I.F.: P-3003900-B

PROPUESTA DE LOS TRES GRUPOS MUNICIPALES PARA LA APROBACIÓN DEL MANIFIESTO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, 25 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Ante la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la violencia contra la mujer, 25 de noviembre, (los tres Grupos Municipales) presentan para su aprobación en Pleno el Manifiesto contra la violencia de género, con el fin conmemorar esta fecha y condenar la violencia de género y recordar a la población totanera que la violencia contra las mujeres es una lacra social que precisa del compromiso permanente del conjunto de la sociedad civil, de las administraciones públicas e instituciones, con actuaciones que conlleven cambios en los modelos educativos y culturales que promuevan el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales.

En aras de colaborar los tres Grupos Municipales en colaboración con la Concejalía de Mujer e Igualdad de Oportunidades como órgano encargado de desarrollar las políticas de igualdad de oportunidades en el municipio de Totana, está llevando a cabo actuaciones en coordinación con la Dirección General de Política Social, en aras a concienciar a la población sobre esta lacra social y desarrollar una cultura preventiva sobre la violencia de género como mecanismo para erradicarla.

En virtud de lo cual, proponemos al Pleno del Ayuntamiento:

PRIMERO: APROBAR EL MANIFIESTO con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la violencia contra la mujer,

Ayuntamiento Totana
Registro Gral Entrada

Nº. 2.014 / 9.623
Fecha: 20/10/2014
Hora: 13:16:32

MANIFIESTO INSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 25 de noviembre de 2014

“La violencia que sufren millones de mujeres en todos los lugares del mundo es algo que interpela nuestras conciencias y, en ocasiones, nos desborda: mujeres despojadas de sus derechos, agredidas, humilladas, forzadas a la prostitución, violadas...

La pretendida superioridad que históricamente se ha concedido al hombre sobre la mujer, ha hecho estragos en la vida de muchas personas y, en las relaciones de pareja, ha supuesto, en los casos más sangrantes, la utilización de la violencia por parte del hombre para someter a la mujer a la que dice amar.

Ya no podemos mirar hacia otro lado: la violencia de género ha provocado la muerte de 700 mujeres en España en los últimos diez años (XX¹, en lo que llevamos de año), ha dejado huérfanos a cientos de niños y niñas, ha causado, y todavía hoy sigue causando, graves lesiones en los cuerpos y en las almas de miles de mujeres.

Por ello, porque no queremos mirar hacia otro lado, manifestamos hoy, públicamente, nuestro más firme rechazo a esta violencia y nuestro compromiso, como ciudadanas y ciudadanos, de apoyar, comprender y acompañar a todas las víctimas de esta injusticia:



AYUNTAMIENTO
DE
TOTANA



Plaza de la Constitución,
30850 TOTANA (Murcia)
Telf.: 968 41 81
Web: www.totana.es
NÚM. REGISTRO ENTIDAD: 01300392
C.I.F.: P-3003900-B

- A aquellas que llevan tantos años sometidas al yugo de su agresor que no se atreven a soñar una vida sin maltrato.
- A aquellas, muy jóvenes aún, que no son conscientes de que están sufriendo violencia porque todo lo justifican en nombre del amor...
- A aquellas, cuya situación especialmente vulnerable, les hace más difícil salir de su infierno.
- A esos niños y esas niñas que presencian la violencia hacia sus madres y arrastran, en no pocas ocasiones, secuelas profundas en sus vidas.

Junto a este compromiso de la sociedad, es necesario que los poderes públicos sigamos trabajando por erradicar la violencia de género, a través de actuaciones preventivas, actuaciones educativas y campañas de sensibilización para evitar el sexismo en sus diferentes ámbitos, y la discriminación hacia la mujer.

Por ello solicitamos que se aumente el presupuesto para destinar a políticas de Igualdad y contra la Violencia de Género.

En la actualidad, entendemos que este tipo de políticas no deberían ser reducidas porque es cuando más se necesitan.

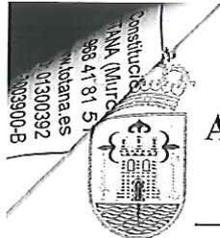
Y así poder proporcionar un apoyo coordinado y eficaz a todas las mujeres que lo necesiten para que puedan dejar atrás el maltrato.

Queda un largo camino por andar, lo sabemos. Sin embargo, día a día, paso a paso, hemos levantado los cimientos de una sociedad que ya no tolera, banaliza ni justifica esta violencia. Ha sido un esfuerzo conjunto de la ciudadanía, del tejido asociativo y de las instituciones, cuyos logros nos animan a perseverar. Tenemos la convicción de que es posible una sociedad en la que hombres y mujeres vivamos en condiciones de igualdad; solo así será posible erradicar cualquier forma de violencia, desde la más evidente, a la más sutil.

Por eso hoy, 25 de Noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, no podemos olvidar la otra cara del maltrato: la superación. Queremos decir, alto y claro, que hay salida, y eso es algo que se confirma cada vez que una mujer sale de esa innmerceda situación. Nuestro reconocimiento, unánime y sincero, a esas miles de mujeres anónimas que hoy, por fin, se sienten libres, y nuestro aliento a aquellas que aún no han dado el paso pero que, con la ayuda de todas y todos, seguro que pronto lo harán.

Muchas gracias."

SEGUNDO: PROCEDER A SU LECTURA EN UN ACTO PÚBLICO.



AYUNTAMIENTO
DE
TOTANA



Plaza de la Constitución, 1.
30850 TOTANA (Murcia)
Telf.: 968 41 81 51
Web: www.totana.es
NÚM. REGISTRO ENTIDAD: 01300392
C.I.F.: P-3003900-B

TERCERO. COMUNICAR el presente acuerdo a los interesados y a los servicios municipales correspondientes para su toma de razón y cumplimiento.

Grupo Municipal PP.

Grupo Municipal IU-Verdes

Grupo municipal PSOE

